

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982.-

Visto el presente expediente N° 650/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 284/82, a los efectos de la provisión de Biblioratos destinados a la Oficina de Notificaciones, y

Considerando:

Que dicha licitación se ajusta a las disposiciones legales vigentes habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 14.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

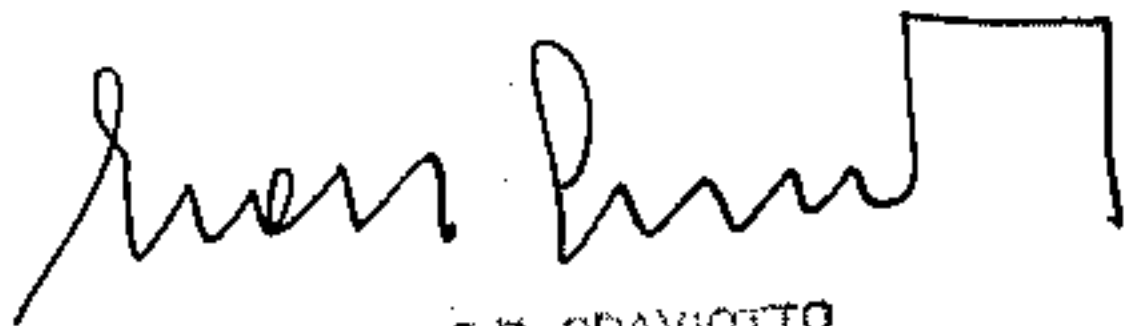
SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 284/82 la que se adjudica a la firma "DISBURY S.A." por la provisión de los renglones Nros. 1 y 2 -por única oferta (precio /// equitativo)- de acuerdo a su presupuesto de fs. 9/10 y por importe total de PESOS: VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL (S/ 23.809.000.-). Dcto. $\frac{1}{2}$ % p.p. 3ds.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

D.M
A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION